

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Órgano de las Asociaciones de Maestros de la provincia

⊙ SE PUBLICA LOS VIERNES ⊙

Director: El Presidente de la Asociación provincial de Maestros

Año IV

Teruel 22 de Diciembre de 1916

Núm. 206

GRATITUD

Al Excmo. Sr. D. Antonio Royo Vilanova, ex-Senador del Reino, Diputado á Cortes, Director general de 1.ª enseñanza etc etc

Muy respetable Jefe y Sr. mío: Como es tan difícil al espíritu desprenderse, para sus juicios, de su envoltura material, no puedo negar que me halaga el concepto de V. E., acerca de mi humilde personalidad, sintiendo mucho no merecerlo.

Las distinciones de V. E., me son tanto más gratas cuanto más indigno de ellas me considero. Prémieselos Dios ya que le es imposible hacerlo dignamente á su humilde súbdito y siempre s. s. q. l. b. l. m.

Miguel Vallés.

A la respetable Junta Directiva de la Asociación provincial del Magisterio Terolense.

Mis distinguidos Presidente y Vocales de esta Corporación: mi voluntad, llena de tiernos afectos, desequilibra las facultades de mi alma é impide á mi inteligencia concertar convenientemente ideas para expresar á ustedes con fidelidad mi profundo agradecimiento á sus muchas atenciones para conmigo. Supla mis torpezas el acendrado cariño que les profeso, traducido en este momento en lágrimas que brotan de lo más íntimo de mi ser.

Que el grano de mostaza aludido por ustedes en su hermosa dedicatoria, dé en adelante el mil por uno en nuestra provincia especialmente, merced á los esfuerzos, inteligencia y buena voluntad de todos los compañeros.

Por lo que á mí toca, sólo siento no haber sabido hacer más para merecer de verdad el elevado concepto de ustedes respecto á mi modesta acción como maestro.

Se repite de todos ustedes siempre afectísimo buen amigo y compañero q. l. e. l. m.

Miguel Vallés.

Al Sr. Alcalde, Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Teruel.

Muy estimable señor mío: Gratísimo es siempre para un funcionario público amante del cumplimiento de sus deberes, observar que las Autoridades aprecian sus servicios.

Aunque pude poco, hice realmente cuanto pude al frente de mi cargo; pero siento mucho no haber podido hacer más, para corresponder dignamente á las constantes atenciones de la Excma Corporación de su digna presidencia. Con Ayuntamientos tan celosos y tan dispuestos en favor de la enseñanza y de los encargados de difundirla ¿quién no se desvela por cumplir?

Tiene, pues, la mejor parte en el fruto de mis modestos servicios, y me complazco en consignarlo así, la Corporación que supo y procuró siempre alentarme para cumplirlos.

Sabe usted cuánto le distingue este su afectísimo s. s. q. l. e. l. m.

Miguel Vallés.

Al Sr. Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de la villa de Torrevelilla.

Mi distinguido señor: En el fondo de mi alma y con lágrimas en los ojos, pongo en primer

término la adhesión del pueblo que me vió nacer, porque realmente la estimo de un modo especial, al inmerecido homenaje que recibo de la Junta Directiva de la Asociación provincial del Magisterio, de las autoridades y de muchos compañeros.

Las necesidades de la vida me obligaron á salir casi niño de mi amantísimo pueblo; pero Dios es testigo de que nunca lo olvidé y de que siempre me produjo verdadera satisfacción ser útil no solamente á mi familia sino á todos mis paisanos.

Abraza fuertemente á todos su afectísimo
s. s. q. l b. l m.

Miguel Vallés.

A mis queridos amigos, á mis compañeros y á mis discípulos.

No, señores, no: Yo no soy, yo no puedo ser el original del magnífico retrato que, con la mejor intención y sanos propósitos, ha salido de vuestras bien preparadas plumas. Tomaos la molestia de reunir y comparar todos los conceptos por vosotros emitidos en favor mío y vereis que os ha resultado un gigante, de un pigmeo. ¿A dónde hubiera yo ido á parar de haber sido merecedor de tantos méritos? ...

En gracia á vuestra buena intención é inmejorables deseos, no debo ni quiero tomar en cuenta el peligro en que me habéis puesto de ensoberbecerme con tantas alabanzas al fin de mis días; y no lo tomo en realidad, porque debo á Dios el favor de que no se haya exaltado mi juicio hasta el extremo de considerarme á mí mismo merecedor de tan grandes encomios. ¿Quién sería yo si los mereciera!...

Cuando se tiene un pie en la sepultura y además se cree en la eternidad, no se debe ni se puede mentir. Pues bien; puesto ya en esas condiciones, declárome indigno de tantas alabanzas, atribuyéndoias sólo á la buena amistad de unos, al compañerismo de otros y á la respetuosa atención de los demás, porque persuadido estoy, y de ello pondría á Dios por festigo, si hubiera necesidad, de que no he pasado de ser durante mi vida profesional un maestro enamorado de su cargo, como tal amigo del cumplimiento de mis deberes que no siempre llegué con todo el celo necesario, y de ello me arrepiento.

Toda mi acción didáctica se redujo á procurar estar al tanto de los adelantos pedagógicos

y obrar en consonancia con éstos, habiendo llegado á convencerme de la necesidad absoluta de hermanar la teoría con la práctica, de la inutilidad de las lecciones de memoria mecánica, de las ventajas, para la enseñanza, del llamado por mi malogrado amigo Alcántara García, «Metodo activo» de los gravísimos perjuicios que en las inteligencias infantiles producen la forma catequística y las fórmulas rutinarias, y de la necesidad absoluta de proscribir el canto y las semi-entonaciones para adquirir conocimientos de las materias del programa escolar; y en consecuencia mis trabajos se dirigieron siempre á descender hasta la inteligencia del niño y hacer que la enseñanza resultara racional y amena; pero todo esto, ¿quién que se precie de maestro, no lo hace? ¿Y si todos lo hacemos, qué méritos tienen mis servicios, como no sea el haberlos continuado más de cuarenta y ocho años?

¡El mérito del tiempo, queridos compañeros! Vosotros lo alcanzareis también, si antes no quiere Dios llamaros á su eterno juicio, como á mi amantísimo discípulo D. Alejo Izquierdo cuyas eximias virtudes habrá premiado el Eterno con gloria perdurable; y si lo alcanzáreis seréis seguramente más útiles que yo á la sociedad porque me complaceré en reconocer que muchos sois más ilustrados; y por vuestras respectivas dedicatorias veo además con verdadero fruición vuestro afán de aprovechar el tiempo, unos en beneficio de los alumnos normalistas y otros, de los pequeñuelos, puestos bajo vuestra acertada dirección.

Recibid todos las más sinceras gracias desde la más íntimo de mi corazón y mis deseos de que Dios os bendiga como os bendice vuestro buen amigo, compañero y maestro,

Miguel Vallés.

El presupuesto nacional y la enseñanza

Estamos en momentos decisivos para la obra de reconstitución del país: Presentó el Gobierno un proyecto de presupuesto extraordinario, en el que se atendía á varias necesidades públicas y al aprovechamiento de muchas energías dispersas. No se descuidaba en el mencionado proyecto la obra de la enseñanza, principalmente en su grado primario. Luego, resolviendo di-

facultades originales en el Parlamento, se ha llegado á la fórmula de que dicho presupuesto, reducido á los límites de una anualidad, se estudie y discuta al mismo tiempo que el ordinario para 1917, con lo que de hecho resulta un sólo presupuesto notablemente reforzado.

No tenemos á la vista los conceptos y números propuestos por el Ministro de Instrucción pública, sobre los que ya ha emitido dictamen la Comisión del Congreso. Sólo sabemos que se opone una negativa rotunda á toda aspiración que represente aumentos para personal. Comisiones de maestros, de profesores de Escuelas Normales, de Inspectores de primera enseñanza etc., han visitado en estos días al señor Burell para demostrarle la necesidad de que se atienda á las justificadas peticiones de mejora económica, y han oído invariablemente los usados tópicos: «No puede ser, las circunstancias presentes obligan á un régimen de moderación en los gastos; hay que diferir hasta otro presupuesto la equitativa mejora de los sueldos». Y el Ministro de Hacienda, al recibir á los representantes de los organismos docentes, ha tenido para ellos las mismas delatadoras frases.

Es de esperar, dados los antecedentes del actual Ministro de Instrucción pública, amigo entusiasta del Profesorado y de cuanto pueda significar obra de cultura, que no persistirá en la actitud que se le atribuye. Como jefe supremo de la enseñanza, debe defender, en el seno del Gobierno y ante las Cortes, los intereses y prerrogativas de todos los funcionarios que dependen de su autoridad, de tal modo que estos trabajen, seguros de que quien tan alta representación ostenta, lejos de corresponder con pobreza á los frutos de una labor meritoria, ha de mostrarse generoso y dispuesto siempre á reñir batallas, en el Parlamento y fuera de él, para asegurar el bienestar de sus subordinados.

No puede, en cambio, sorprendernos la actitud restrictiva del ministro de Hacienda. El señor Alba necesita hacer prodigios financieros para compensar la escasez de los ingresos y el aumento considerable de los gastos. El Ministro de Hacienda tiene que negarse sistemáticamente, fatalmente, á las reformas de plantillas, cuando tales reformas exijan mejorar las dotaciones. En su caso nos parece justificada toda prudencia; pero no queremos decir con esto que le esté vedado ceder á peticiones fundadas, sobre todo cuando la necesidad las determina y la razón las abona.

Cabe, pues, la esperanza de que, si no todos los aumentos que para Instrucción pública se piden y proponen, prosperen en las Cortes los más razonables. Y al seleccionarlos es conveniente no olvidar que más atención merece el espíritu que la materia, y en la obra de la enseñanza el espíritu es el hombre. De muy poco sirve construir, para escuelas, edificios más ó menos vistosos, si al frente de aquellas ha de haber maestros que carezcan de la satisfacción sentida por el justo aprecio del trabajo y á quienes falte el apoyo alentador de la Inspección profesional. Cuerpos sin alma, tierras sin riegos, plantas sin savia, serán estas escuelas.

Medite sobre ello el Sr. Burell. La pedagogía moderna pide que la escuela sea agradable, que el maestro reciba y trate á sus discípulos con alegría juvenil; así los niños acuden regocijados. Mas ¿qué gozo puede sentir, ni mucho menos demostrar y transmitir á sus discípulos el pobre maestro á quien tortura la miseria, ó que ha de estar preocupado con la necesidad de suplir la insuficiencia de sus haberes? Aunque se consiga que la luz del sol entre á raudales por amplios huecos del local higienizado, la amargura del maestro seguirá proyectando una sombra que oscurecerá los espíritus infantiles.

Y no pensemos siquiera, mientras el desaliento de los profesionales cunda, en las obras de pedagogía social, cuya base es la escuela, cuyo mantenedor ha de ser necesariamente el maestro y cuya dirección corresponde de lleno á los inspectores. Si el maestro, bien considerado y retribuido, pudiera consagrarse exclusivamente á sus funciones escolares, y se rodease á la Inspección primaria de prestigios, que sólo una dotación decorosa puede asegurar, todo el dinero que en instituciones circun-escolares se empleara, sería reproductivo, porque daría como fruto la prosperidad del país. De lo contrario, si se niega al personal la satisfacción de sus modestas aspiraciones, si no se atiende como es urgente y necesario á sus justas demandas, ¿no habrá de resultar estéril el gasto que se haga en elementos materiales cuando es lógico suponer que han de faltar energías en la ejecución de tales obras?

Parece ser, además, que en el proyecto de presupuestos que muy en breve habrá de discutirse, se incluye entre otras cantidades importantes, un millón de pesetas para crear escuelas que habrán de proveerse con maestros de la última categoría; es decir, un millón de pesetas para continuar poniendo en acción el ce-

lebre juicio de las caperuzas de Sancho. Tendremos mil escuelas más; pero sin que á ellas pueda llegar la acción del Estado mediante una Inspección bien organizada y decorosamente retribuida, escuelas instaladas en locales tan malos ó peores que los que ahora son vergüenza de nuestra nación y regidas por maestros cuyo sueldo no llegará á lo que gana un braceró

¿Es esto dignificar la enseñanza y satisfacer las necesidades del país y las legítimas aspiraciones del Magisterio? Nosotros por entender que la reconstitución nacional estriba en la difusión de la cultura, seremos siempre de los primeros en pedir que se aumente el número de los establecimientos docentes; pero creemos asimismo que lo importante y perentorio, por ahora, es mejorar los que tenemos y asegurar su eficacia mediante una buena Inspección: así lo exigen los más elementales principios de la lógica.

Aun se está á tiempo para satisfacer las razonadísimas demandas de los profesionales y de la opinión pública. El Sr. Burell y los individuos de la Comisión de Presupuestos deben discernir, cuando se discutan las enmiendas que seguramente habrán de presentarse, si las partidas que se destinen á algo secundario, ó, á lo sumo, complementario de la obra escolar, no estarían aplicadas con mayor acierto á satisfacer las razonables propuestas de la Asociación Nacional del Magisterio primario; y piensen también que ya no es posible aplazar de nuevo la decorosa dotación del Cuerpo de Inspectores cuya disolución sobrevendrá fatalmente, con gravísimo daño para la cultura pública, si no se repara sin más dilaciones, la infasta é inesplicable postergación en que los inspectores de primera enseñanza se encuentran respecto al Profesorado de las Escuelas Normales

Piense el Sr. Burell que á su talento y decisión corresponde algo más que una simple lista de conceptos y números y que su presupuesto debe llevar la base de una reforma orgánica, que señale con grato recuerdo su paso por el ministerio de Instrucción pública.

(De «La Nación.»)

Del partido de Mora

El artículo 38 de nuestro Reglamento previene se celebre sesión ordinaria durante las

vacaciones próximas, por lo que convoco á todos los maestros del partido para que concurren á la que se celebrará el 29 del actual y once horas de su mañana en la escuela nacional de niños de esta villa.

El que no le sea posible puede autorizar á otro compañero ó á esta presidencia, comunicando los puntos de utilidad para la clase que se traten.—El Presidente, *Felipe Muñoz*.

Manzanera, 12 Diciembre 1916.

A los maestros interinos con derecho á propiedad

Queridos compañeros: Ha llegado el momento de que despertemos todos y de que nos reunamos por partidos antes de que termine el año; por lo tanto el último de la clase os invita á una reunión que tendrá lugar el día 22 del actual de cuatro á cinco de la tarde en Las Planas (Barrio de Castellote), por ser el punto más céntrico para los compañeros de la Sierra y tierra baja

El que no pueda asistir que mande su adhesión por medio de una simple tarjeta; pero os advierto que son momentos tan críticos que no deben admitirse excusas: pues el fundar pretexto alguno para dejar de asistir á la reunión (sino es en caso de enfermedad), nos demostrará poco interés por la clase y por nuestra ansiada colocación.

Animaos todos y no os hagan duelo cinco pesetas á cada uno, así demostraremos que los del partido de Castellote trabajamos sin cesar.

Tambiéu suplico se reúnan los demás partidos y el que tenga por conveniente puede remitirnos su adhesión que también se hará constar; y su nombre irá con los acuerdos que se lleven á la Superioridad.

Conviene que influyamos todos con el apoyo que cada uno contemos, para que se concedan á los interinos las 1 039 vacantes desiertas del concurso general de traslado, y de este modo en el año venidero podamos asegurar un trozo de pan que tan apartado lo vemos.

A los compañeros de Andorra, Alcorisa, Foz Calanda, Más de las Matas, Las Parras, Santolea, Tronchón, Cantavieja, Iglesuela del Cid, Portell, La Cuba y Cañada Benafandúz, les ruego la asistencia. Perder pereza

Os felicita en las próximas semanas de Navidad, vuestro compañero que os espera para es día

Joaquín Gargallo Ricól.

Bordón, 6-12-916.

Sección de Socorros Mútuos

ALTAS

Doña Adelaida Botella, maestra del Villarejo (Teruel; D. José Ciprés, maestro de Allueva, y su esposa doña Trinidad Serrat; doña Petra Martínez y Carenas, esposa del de Castel de Cabra

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

Dirección general de primera enseñanza

Concurso general de traslado del segundo semestre de 1916.

MAESTROS

Categoría 4.ª 2.500 petas —Número del Escalafón 231, D. Juan Carrillo Guerrero, Escuela que deja, Cádiz; á la que se le destina Regencia Teruel.

Categoría 5.ª 2.000.—512, D. Santos García Crávalos, Sección Graduada Teruel, Badajona.

Categoría 7.ª 1,500.—1.136, D. Emilio Izquierdo Vicente, Híjar, Adjudicada; 1.388, don Teodoro Rubio Hernández, Valderobres-Alcañiz.

Categoría 8.ª 1.375 —1.455, D. Manuel Gascón López, Samper de Calanda, Adjudicada; 1.525, D. José Barberán Domingo, Teruel, adjudicada;

(«Gaceta» del 23 de noviembre)

1.775, D. Juan Juste Roche, Molinos, adjudicada; 1.904, D. Francisco Bosque García Oliete, adjudicada; 2.122, D. Alejandro Velilla Franco, Calanda, D. graduada Calanda; 2.223, D. Antonino Montoliu Górriz, Fuentes de Rubielos, adjudicada.

Categoría 8.ª 1.100.—2.480, D. Rafael Vicente Pardos, Manllen, San Martín del Río; 2605 D. Dionisio Ríos Rubio, Santa Eulalia, adjudicada;

2.815, D. Joaquín Navarro Raballín, Calaceite, Mallén; 2.847, D. Anacleto Moliner Serrano, Castellote, Alcorisa;

(«Gaceta» del 25 de Noviembre)

3.003, D. Martín Gracia Maicas, Montalbán, adjudicadas; 3.010, D. Vicente Cercós García, Sarrión, Fuentes de Jiloca; 3.148, D. Manuel Gaspar Lacruz Beceite Requena; 3.415, don Manuel Millán Villanueva, San Agustín, Manchones; 3.440, D. Salvador Pardillos German, Torrijo del Campo, adjudicadas; 3.745, D. Romualdo Antolí Bergós, Valdealgofa, La Fresneda; 4.198, D. Manuel Navarro Báguena, Allepúz, adjudicadas;

(«Gaceta» del 28 de noviembre.)

4.798 D. Braulio Asensio Pinazo, Alloza, Monreal del Campo; 4.908, D. Angel Jiménez Olivés, Bello, adjudicadas; 4.913, D. Lorenzo Calavia Santos, Terriente, adjudicadas; 5.033, don Jesús Bartolo Gonzalvo, Loscos, Sección graduada de Borja; 5.055, D. Bruno Bayona Peinado, Orihuela del Tremedal, adjudicadas; 5.084, D. Francisco Marco Clemente, Torralba de los Sisones, Aldehuela; 5.085, D. José Gracia Ginés, Albetosa, Urrea de Gaén.

Categoría 10.ª 1.000.—6.052, D. Vicente Allosa Serrano, Monroyo, adjudicadas;

(«Gaceta» del 30 de noviembre.)

12.9-8, D. Eliseo Tarín Polo, Formiche alto, adjudicadas; 9-1-26 Volusiano Gil Escriche, Cedrillas, excluido por no llevar dos años; 8-7-10 D. Mariano Cólera Ancigó, Monverde, Linares, 8-4-22, D. Manuel Valero Martín, Camarillas, adjudicadas; 8-4-9, D. Gregorio Sacedo Martínez, Veguillas, Castielfabid;

(«Gaceta» del 5 de diciembre.)

6-8-13 D. José Sevilla González, Bueña, adjudicadas, 6-8-11 D. Juan Ruiz Selva, La Estrella, Cofrentes; 6-2-26, D. Enrique García Tomás, Mirambel, Cantavieja; 5-11-20, D. Antonio Cueto Moreno, Montoro, Aliaga; 5.254, don Sebastián Campos Arguedas, Berge, adjudicadas; 5.334, D. Manuel Lafuente Pascual, Pozondón, Cascante; 5.391, D. Juan Antonio Conejero Izquierdo, Cabra, Andorra S. G.; 17-0-28 D. Cristóbal Fernández Sánchez, Visiedo, adjudicadas; 15-0-15, D. Ramón Gómez Dolz, Riodeva, adjudicadas; 13-4-13, D. Ruperto Hernández del Corral, Olocau del Rey, Mezquita de Jarque, Consorte; 11-9-24, D. Luis Adán

Miguel, Ayamonte, Frías. 11-7-12, D. Francisco Gómez Pérez, Castel de Cabra, Cañada de Verich;

(«Gaceta» del 6 de diciembre)

9-3-15, D. José M.^a Pérez Arrazaín, Formiche Bajo, Adjudicadas; 8-4-17 D. José Laparra Martínez, Cañizar, San Clemente; 7-4-24, don Valentín Guillén Mínguez, Alacón, Santolea; 4-8-13, D. Remigio Cavero Colás, Villaba baja, Vinaceite; 4-3-0, D. Eduardo Puente Bueno, Buitrago, Olba; 0-9-0, D. Astrolabio Garces Gómez, Poyales, exbluída por no llevar dos años

(«Gaceta» del 8 de diciembre.)

BIBLIOGRAFIA

Anuario del Maestro para 1917, por don Victoriano F. Ascarza; año veinte de publicación no interrumpida. Este libro que sirve de consulta en todas las oficinas de enseñanza y á muchos miles de Maestros y Maestras, se pondrá á la venta el día 4 de enero, con todas las disposiciones que se dicten hasta 31 de diciembre del año actual. Contendrá todas las disposiciones nuevas referentes á concursos oposiciones, permutas, cónyuges, etc., etc. Las nuevas disposiciones van comentadas y concordadas con las anteriores y dispuestas por orden cronológico. Un detalladísimo índice de materias por orden alfabético permite hallar al instante, sin esfuerzo ni molestia, lo legislado sobre cualquier asunto. Las notas escolares indicando las obligaciones de los Maestros cada mes, han sido redactadas de nuevo, acomodadas á la legislación novísima. Sobre el Almanaque para 1917, se señalan en tipo de letra más negro todas las vacaciones. En la relación del personal administrativo y técnico del Ministerio, Inspecciones, Secciones, etc., se darán todas las correcciones hasta 1.º de enero. El libro, que formará un volumen abultadísimo, será indispensable para todo Maestro; se venderá al precio ínfimo de 2 pesetas, las cuales, mediante un bono, serán tomadas como dinero en las compras de otros libros; es decir, que resultará gratis. Con cada ejemplar se darán, además, diez bonos gratis para consultas y un precioso Almanaque hecho expresamente para el Magisterio. Los Maestros que deseen ejemplares deben encargarlos ya á sus libreros para regular la tirada de los Almanaques.

NOTICIAS

Devolución

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio primario, accede á lo solicitado por los Habilitados de los partidos de Albarracín y Montalbán, D. Carlos y D. Nicolás Monterde, y ordena que con cargo á la primera remesa de fondos que realice la Sección, se abone á dichos señores las cantidades que transfirieron de más al Centro referido

Jubilación

La Sección administrativa, ha cursado á la Dirección general de primera enseñanza el expediente promovido por doña Francisca Culla Alcodori, maestra de Cascante, pidiendo la jubilación por edad.

Parte

A la Junta Central y Habilitado de Clases pasivas, se dá cuenta del fallecimiento de don Manuel Escolano Piquer, maestro que fué jubilado

Clasificación

La Junta Central de Derechos pasivos, ha clasificado á D. Felipe Navarro Gil, maestro jubilado de Alcorisa, con el haber pasivo anual de 1.200 pesetas.

Bono

A los herederos de D. Felix Villarroya Izquierdo, maestro que fué jubilado, y á los de doña Miguela Betes Careeller, les fué concedido el de las cantidades que dichos señores dejaron devengadas y no percibidas á su fallecimiento.

Envío

A la Junta Central se remiten los documentos que reclamaba para completar el expediente de devolución de descuentos promovido por doña Pilar Fustero, de Luco de Bordón

Reducción

Se pide al Rectorado de Valencia, que manifieste á la Sección administrativa á qué provincia de aquel Rectorado, destinó las 8 plazas vacantes de 1.000 pesetas que figuran en las nóminas de esta provincia, para proveerlas en virtud de oposición restringida con el fin de verificar la reducción correspondiente

Exclusión

A la Dirección general se eleva instancia suscrita por D. Manuel Valero, maestro de Camarillas, pidiendo sean excluidos del concurso ge-

neral de traslado, en trámite, varios concursantes que no cuentan con dos años de servicios en la escuela desde la cual solicitaron.

Reclamación

A doña Espectación Garro, pensionista, se le reclaman documentos para completar el expediente de mejora de pensión que tiene incoado.

Nóminas

Con fecha 13 del corriente se remitieron á la Ordenación de pagos las nóminas del actual mes, de todos los partidos judiciales de esta provincia.

Traslado

A doña Faustina Cavero, maestra de Vivel del Río, se da traslado de la comunicación del Rectorado de Zaragoza interesando instancia de dicha maestra en súplica de que quede sin efecto la declaración de haber quedado incurso en el artículo 171 de la ley.

Oposiciones restringidas

Hoy han dado principio en la Escuela Graduada de niños de esta capital los ejercicios de oposición á plazas del Escalafón general del Magisterio dotadas con 1.000 pesetas de sueldo

En el próximo número daremos cuenta de los temas desarrollados en dichos ejercicios.

Obitorio

El lunes, 4 del actual, á la avanzada edad de 78 años, abandonó el mundo de los vivos el virtuoso señor D. Blas Guallar amantísimo padre de nuestro estimado compañero D. Florencio, maestro nacional de Valderrobres.

Desde el año 1866, venía ejerciendo su profesión de Veterinario de dicha villa y desde 1885, el cargo de Subdelegado de dicha profesión en el partido.

De su laboriosidad, buen carácter y alteza de miras para con todos, dió buena prueba el mucho acompañamiento en su entierro; no obstante haber desaparecido casi todos los que en plena vida fueron sus mejores amigos.

Enviamos á la desconsolada familia nuestro pésame más sentido por la pérdida del ser querido, y le deseamos que la resignación pueda mitigar un dolor tan justo.

Enmiendas

Pasan de setenta las enmiendas presentadas en el Congreso al presupuesto de Instrucción pública para 1917.

Vacaciones

Como en años anteriores, el Ilmo. Sr. Rector de este Distrito Universitario ha concedido vacación á las escuelas nacionales desde el 20 de diciembre al 6 de enero, ambos inclusive

Visita

Tenemos en nuestra compañía al buen amigo é ilustrado maestro de Valderrobres D. Teodoro Rubio Hernández que forma parte del Tribunal de oposiciones á escuelas de niños vacantes en esta provincia.

Sea bienvenido.

Ascenso

En las oposiciones restringidas celebradas últimamente en Zaragoza han obtenido plaza nuestras queridas compañeras y paisanas doña Patrocinio y doña Visitación Gómez Rabanete maestras de Jarque y Lidón respectivamente.

Reciban nuestra más cumplida enhorabuena las agraciadas.

A los maestros y maestras

La Academia del Magisterio de Valencia se dedica *exclusivamente* á la preparación para oposiciones á Escuelas Nacionales, empleando el método de enseñanza por correspondencia.

Constantes cuestionarios Honorarios fijos. Detalles al Director de la Academia del Magisterio Plaza de Cánovas del Castillo número 2, Valencia.

Correspondencia particular

Manzanera)—D. F. M.—Publicada convocatoria. Salude á los reunidos.

Bordón.—D. J. G.—Idem idem; y carta correo.

Rubielos de Mora.—D. J. A.—Su artículo se publicará en el próximo número

Montoro.—D. A. C.—Contesté por correo á su carta dándole noticias del nuevo destino.

Mi sincera enhorabuena.

Galve.—Doña A. P.—Contestaré á tu carta; y mil gracias.

Hijar.—D. E. I.—Por correo le doy detalles de cuanto le interesa.

Cosa.—D. E. S.—¡Cuánto siento no poder publicar tus hermosos versos! Pero estaba ya arreglado el extraordinario. Sin embargo hago entrega de ellos á D. Miguel, que agradece mucho tu recuerdo.

Valderrobres.—D. F. G.—Reciba mi sentido pésame.

Los Olmos.—D. A. M.—Queda contestada su carta.

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

Librería de 1.ª enseñanza menaje de Escuelas y objetos de escritorio

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por D. José Dalmau y Carles, las de Joaquín Julian, maestro de Aliaga; las de D. Alejo Izquierdo maestro de Andorra; las de D. Francisco Garcia Collado, las de Magisterio Español el Cuestionario Clínico Concéntrico; (1.ª y 2ª parte) de don Miguel Vallés y el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por D. Melchor López Flores y D. José M. López Herrero.

Estará de venta en breve el «Anuario del maestro» para el año de 1915.

Se remite gratis el Catálogo de esta casa.

José Estevan y Serrano

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de Crédito, negociación de Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros, venta de toda clase de Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos y en la contratación de Efectos públicos.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✻ TERUEL ✻

LIBRERIA ESCOLAR

Francisco Castellano

(Maestro de Sección de la graduada)

Call: San Juan 44 y 46, bajo, Teru:

Libros de 1.ª y 2.ª enseñanza.—Material escolar.—Objetos de escritorio.—Librería religiosa.

Curso completo de enseñanza primaria por M. Porcel y Riera.

Grado preparatorio, ejemplar. 1'00

Idem elemental. 2'00

Idem medio 3'00

Idem superior. 5'00

Se remite gratis el Catálogo general de esta casa a quien lo solicite

Subscripción gratuita al periódico profesional LA ASOCIACION por medio de vales de esta librería.

San Juan 44 y 46. bajo.—Librería Escolar de Castellano.—TERUEL.

“La Asociación”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la provincia de Teruel

Administración: Calle las Murallas, núm. 10 duplicado., 2., izquierda; (Teruel).

Precios de suscripción

Al año. 7 ptes.
Al semestre. 3,50

Pago adelantado

Anuncios á precios convencionales

Imp. de A. Mallón.—Teruel.



LA ASOCIACION

Revista de primera enseñanza

(TERUEL)

Sr..... Maestro...de